



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día Tres de Junio de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 21 de Mayo de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/517 en la cual se requiere la siguiente información:

Causas de mortalidad materna en niñas y adolescentes.

Número de casos de mortalidad materna de niñas y adolescentes.

Causas de morbilidad materna en niñas y adolescentes.

Número de casos de morbilidad materna en niñas y adolescentes.

Número de casos de aborto en niñas y adolescentes

Número de Inscripciones de control prenatal de niñas y adolescentes.

Número de niñas y adolescentes (mujeres) que solicitaron anticonceptivos.

Número de adolescentes (hombres) que solicitaron preservativos.

Personas con VIH, casos nuevos según rango de edad siguiente:

Número de niñas (0-12 años)

Número de adolescentes mujeres (13-19 años)

Número de Niños (0-12 años)

Numero adolescentes hombres (13-19 años)

Número de Niñas, niños y adolescentes fallecidos a causa de SIDA.

Personas que han desarrollado SIDA, según rango de edad siguiente:

Número de niñas (0-12 años)

Número de adolescentes mujeres (13-19 años)

Número de Niños (0-12 años)

Numero adolescentes hombres (13-19 años)

-Enfermedades de transmisión sexual que padecen niñas, niños y adolescentes.

Formas de contagio de enfermedades de transmisión sexual detectada de niñas, niños y adolescentes.

Numero de niñas, niños y adolescentes con enfermedades de transmisión sexual, tratados en Ministerio de Salud (Hospitales, UCSF, ECOS familiares).

-Protocolos de actuación o ruta de atención de Hospitales, UCSF, ECOS familiares, ante conocimiento de casos de abuso sexual contra niñez y adolescencia, (anexar documentos).

-Protocolo o lineamiento de atención para la entrega de anticonceptivos a niñas y adolescentes (mujer), anexas documento.

-Protocolo o lineamiento para la entrega de preservativos a adolescentes (hombres), anexas documento.

-Programas sobre salud sexual y reproductiva que se imparten o ejecutan en departamento de Cabañas, para niñas, niños y adolescentes. (Detalle de programas, desde cuanto se imparten dichos programas, favor anexas documentos)

**Fundamento y respuesta a solicitud.**

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, resultando procedente dar trámite a lo solicitado, por ello se requirió la información a las Unidades de Estadísticas, Atención Integral a la Niñez, Mujer y Adolescencia y al Programa Vih, quienes dieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.

b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad Requerida.

Se hace constar que la misma, será entregada por correo electrónico a la solicitante.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123